



El central Melanio Hernández logra el mejor rendimiento industrial a nivel de país. /Foto: Reidel Gallo

Azucareros llegan a las 100 000 toneladas

Tras sobrepasar la cifra, la cosecha azucarera entra en la fase final necesitada de estabilizar la molienda y aprovechar mejor el calendario

José Luis Camellón Álvarez

Con dos jornadas de adelanto en el programa, Sancti Spíritus arribó a las 100 000 toneladas de azúcar, resultado productivo que sitúa la zafra más cerca del completamiento del plan, un empeño que se tensa cada vez más porque empieza a agudizarse el impacto de la sequía sobre los campos y a mediados de semana el estimado de caña a moler reportaba un 93 por ciento.

Manuel Pérez Siberia, director de Operaciones de Zafra en la Empresa Azucarera Sancti Spíritus, declaró a la prensa que la campaña se distingue por el sobrecumplimiento del rendimiento industrial, parámetro en el que la provincia de forma integral y el central Melanio Hernández, en lo individual, se colocan a la cabeza del país.

Acotó la fuente que en

sentido general la eficiencia ha tenido un comportamiento favorable en ambas industrias y en esta recta final se requiere afianzar este indicador como una de las alternativas para compensar la caída del estimado agrícola.

Si por un lado la escasez de agua daña el estado vegetativo de los cañaverales, por otro el tiempo está a favor de la operación de corte y tiro, de ahí la necesidad de utilizar al máximo cada día de molienda porque el calendario corre, resta un volumen de crudo por fabricar y el territorio está a punto de perder la ventaja en el plan, que llegó a sobrepasar las 6 000 toneladas y, hasta el jueves, era de poco más de 1 000.

En tal contexto la provincia ha decretado una jornada de trabajo intensivo con vistas a incrementar en cada central el abasto de caña y la molienda, dos escalones esenciales

para sacar mejor provecho a la materia prima aún en pie y evitar que las operaciones sobrepasen el calendario tradicional de la zafra.

Se precisa también mejorar la estabilidad operacional en los centrales Melanio Hernández y Uruguay, porque aun cuando la zafra espirituanas es de las mejores de Cuba, exhibe un 17 por ciento de tiempo perdido, índice por debajo de la media del país, dado principalmente por afectaciones industriales.

Más allá de que las 100 000 toneladas representan una parte apreciable del plan de azúcar y de las posibilidades que mantiene la provincia de cumplir por décimo año consecutivo, la contienda con 11 062 toneladas, impuso récord de producción de miel-urea-bagacillo, compuesto dedicado a la alimentación animal.

Diálogo con el pueblo

A partir del 17 de abril comenzará en la provincia nuevo proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores



Carmen Rodríguez Pentón

De cara al último proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores correspondiente al presente mandato y en aras de promover el diálogo acerca de los problemas de cada barrio, la dirección del Gobierno en Sancti Spíritus convoca a los espirituanos a tener una participación activa en estas reuniones que se desarrollarán en la provincia del 17 de abril al 31 de mayo.

Según fuentes de la Secretaría de la Asamblea Provincial del Poder Popular, el territorio arriba a estos encuentros con un total de 50 200 planteamientos, de ellos el 86 por ciento solucionados, una de las mayores cifras reportadas en las dos últimas décadas, lo cual responde de forma positiva a la estrategia puesta en práctica por los organismos y entidades de priorizar los de mayor

incidencia e incluir en el plan de la economía varios de los calificados como históricos que llevan inversiones.

Mucho ha tenido que ver también el amplio programa encaminado a la reanimación de las comunidades, el que ha permitido beneficiar 26 Consejos Populares, en su mayoría de zonas intrincadas y del Plan Turquino que abarcan unos 157 poblados y más de 84 023 habitantes, con acciones de amplia participación popular en la solución de las principales dificultades.

En este proceso de rendición de cuenta se valorará el desempeño de cada delegado y los resultados de su gestión, además, de constituir escenario propicio para brindar al pueblo informaciones de interés económico y social sobre el territorio, un espacio para el diálogo sobre los problemas que afectan a la comunidad y la oportunidad de reconocer a quienes se han destacado en determinada labor.

ACCIDENTE FERROVIARIO DE SANCTI SPÍRITUS

La causa: incumplimiento de la orden de vía

Informe conclusivo del Ministerio de Transporte establece que la tripulación del coche-motor violó el cruce establecido en la estación de Tuinucú

Juan Antonio Borrego y Luis Herrera Yanes

El accidente ferroviario del pasado 24 de febrero en el subramal Zaza del Medio-Sancti Spíritus, que provocó la muerte a seis pasajeros y lesiones a casi medio centenar, ocurrió como consecuencia del incumplimiento de la orden de vía por parte de la tripulación del coche-motor, según consigna el informe conclusivo del Ministerio del Transporte (Mitrans).

El documento emitido por la comisión ministerial, nombrada con carácter especial por el titular del ramo, precisa que la mencionada tripulación violó el cruce establecido en la estación de Tuinucú, con el tren extra 4534, el cual viajaba en sentido contrario cargado de caña hacia el ingenio Melanio Hernández, del municipio de Taguasco.

De acuerdo con la investigación, a cuyos resultados finales *Escambray* tuvo acceso, los daños materiales

como consecuencia de la colisión ascienden a 16 676 pesos (CUP), además de los perjuicios provocados tras la interrupción de la vía por un lapso de casi siete horas.

Dadas sus características, el hecho, ocurrido en un punto intermedio entre la capital provincial espirituanas y la localidad de Tuinucú —kilómetro 6.520 del ramal Zaza del Medio-Tunas de Zaza—, clasifica como "Accidente ferroviario catastrófico de primera categoría", según establece la Resolución No. 66/97 del Mitrans "Reglamento de accidentes e incidentes ferroviarios".

Como consecuencia del impacto fallecieron los ciudadanos Sergio Sotolongo Gómez (55 años), Yoanky Hernández Entenza (36), Dionei Martín Martínez (41), Adelina Iznaga Castellanos (58), Raúl Martínez Cruz (64) y Reinaldo Carmona Farfán (65), todos de la provincia de Sancti Spíritus, y otras 48 personas recibieron lesiones de diferentes magnitudes.

Fuentes del Ministerio del Interior confirmaron que tanto el maquinista como el conductor del coche-motor se mantienen en estos momentos en prisión provisional.



El accidente ocurrió en las proximidades de la ciudad de Sancti Spíritus al impactarse un coche-motor con un tren cargado de caña. Foto: Carlos L. Sotolongo

Venta regulada de papa

En la provincia la distribución se realizará a razón de 6 libras por persona entre marzo y abril

Xiomara Alsina Martínez

Para asegurar un mayor acceso de la población a la compra de papa en la actual cosecha, se ha decidido su comercialización de forma regulada a través de los mercados agropecuarios y, de manera excepcional, la compra se anotará en la libreta de abastecimiento.

Según Rolando Roque Companioni, vicepresidente del Consejo de la Administración Provincial, la papa se venderá a razón de 6 libras per cápita, entre los meses de marzo y

abril. En las cabeceras municipales se utilizarán las unidades pertenecientes a la red de Mercados Agropecuarios Estatales y placitas, a los que se vincularán los consumidores de las bodegas más cercanas.

Explicó Companioni que los residentes en zonas rurales obtendrán el producto en los propios establecimientos del Comercio y añadió que en todos los casos el precio establecido será a peso la libra. Cada cliente recibirá en su bodega la información relacionada con la venta, sobre todo a qué unidad deberán dirigirse para adquirir dicho producto.